

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación,

DECLARA

De interés cultural de este Honorable Cuerpo la realización del IV Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn (MAFICI) cuya presente edición se desarrollará del 1 al 7 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Entre los días 1 y 7 de Noviembre del corriente año tendrá lugar en la ciudad chubutense de Puerto Madryn el “IV Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn (MAFICI 2017)”. El objetivo del festival es impulsar a los nuevos directores del mundo, dando a conocer su primer trabajo cinematográfico a través del premio “Ballena Franca Austral”.

En el marco de este encuentro cultural se presentarán películas extranjeras y nacionales tanto largometrajes, cortometrajes, y videominutos en un espacio de intercambio y difusión del cine, desde un rincón de la Patagonia Argentina.

En el transcurso de la presente edición están programadas proyecciones en escuelas, cine en los barrios, autocine frente al mar, proyecciones paralelas, retrospectivas, seminarios y charlas abiertas con el público y encuentro con directores, actores e invitados especiales en la alfombra roja. A través de estas actividades se pretende fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica y el cuidado del medio ambiente, además de contribuir al potencial turístico y cultural que tiene la ciudad de Puerto Madryn. En un marco ideal natural el festival logra conjugar buen cine con la posibilidad de disfrutar el avistaje de ballenas, la mejor gastronomía local y todos sus atractivos característicos.

Por los motivos expuestos, la celebración del “IV Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn (MAFICI 2017)” merece el reconocimiento de este Honorable Cuerpo, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.